



DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE
FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL OTORGADO A CUMBA GROUP S.A.S

CUMBA NIGHTS 2025

Mediante el presente documento, El Titular, mayor de edad y que de manera consciente acepta este documento al realizar su compra por cualquiera de nuestros canales oficiales, en mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción Audiovisual (Video) que se utilizará y publicará en las plataformas digitales de Cumba Group y sus colaboradores; quien para todos los fines del presente documento se denominará Titular, autorizo el uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes Cláusulas:

PRIMERA – AUTORIZACIÓN: Titular, mediante el presente documento autoriza la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución) y derechos conexos, a Cumba Group S.A.S para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos).

SEGUNDA - OBJETO: Por medio del presente escrito, Titular, autoriza a Cumba Group para que de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual que sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, o producciones Audiovisuales (Videos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por Cumba Group S.A.S.

PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: La presente autorización de uso se otorga a Cumba Group S.A.S para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Tal uso se realizará por parte de Cumba Group S.A.S para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin.

TERCERA - TERRITORIO: Los derechos aquí Autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna.

CUARTA – ALCANCE: La presente autorización se da tanto para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

QUINTA – EXCLUSIVIDAD: La autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor de Cumba Group S.A.S, por lo tanto, Titular se reserva y conserva el derecho de otorgar directamente, u otorgar a los colaboradores (distribuidores), autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

SEXTA - DERECHOS MORALES (Créditos y mención): La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza de Titular.

Dada en Bogotá D.C., en el año 2025.